

Acuerdo de Confidencialidad de la Terapia Online

De una parte José Antonio Molina del Peral, 02.634.827Q (el psicólogo) y de otra parte D/Dña _____ con DNI _____ (el paciente), declaran:

- Que el paciente ha decidido transmitir información confidencial y personal dentro del marco de la terapia psicológica.
- Que el paciente acepta llevar a cabo la terapia vía on-line y que entiende el carácter privado de la información que del psicólogo reciba.

El paciente manifiesta su conformidad con los términos siguientes:

PRIMERO: El paciente reside fuera de Madrid y/o existen problemas de accesibilidad que hacen imposible asistir presencialmente a las sesiones terapéuticas.

SEGUNDO: Las partes se obligan a no divulgar a terceros la "información confidencial" que reciban de la otra, ya sea de forma oral, visual, escrita o grabada. De lo que se desprende que el paciente se compromete a no grabar, ni divulgar en cualquiera de los formatos existentes ni futuros, ninguna información contenida en las sesiones que para la intervención son necesarias.

TERCERO: El paciente se compromete a asistir a la sesión solo. A no ser que por indicación terapéutica tenga que ser acompañado de otra u otras personas.

CUARTO: El paciente se obliga a tomar las precauciones necesarias y apropiadas para mantener la confidencialidad de la información intercambiada en la sesión.

QUINTO: El paciente está de acuerdo en que la información que reciba del psicólogo es y seguirá siendo propiedad de José Antonio Molina del Peral y por tanto, se compromete a usarla únicamente en el marco terapéutico y/o para el propósito que el psicólogo autorice. Acepta además que este acuerdo tendrá duración indefinida desde su firma.

SEXTO: Paciente y psicólogo convienen que en caso de que la parte receptora incumpla parcial o totalmente con las obligaciones derivadas de este acuerdo, el paciente será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento ocasionara a José Antonio Molina del Peral.

Y en prueba de conformidad, firman el presente acuerdo en el lugar y fecha citados.

Firmado en _____ a _____ de _____ de 20 ____

José Antonio Molina del Peral

Doctor en Psicología (Coleg. nº M-13064)

Fdo. paciente: _____

Todo lo anteriormente expuesto es de obligada aceptación por parte del paciente en el momento de realizar el proceso de reserva de cita para la Terapia online.